

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 8 de Marzo de 1886.

Núm. 1234.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 4'50 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

Segun vemos en varios de nuestros colegas, el señor ministro de Hacienda se ha dirigido á todos los departamentos y centros de la administración, para que procedan á la redaccion de sus presupuestos parciales del año económico 1886-87, los cuales deberán estar ultimados antes del día 1.º de Abril próximo.

Tenemos entendido que el Sr. Camacho, al ocuparse de tan importante asunto, llama la atención de sus compañeros acerca de las dificultades que entraña tan árduo problema, cuando, como hoy sucede, la suma de los recursos permanentes del Estado, en vez de cubrir, como la ley previene, la de las obligaciones, presenta un déficit respetable, y cuando se han forzado ya los tipos de tributación hasta un límite poco conciliable con el desarrollo que debe procurarse de la riqueza del país.

De aquí deduce el señor ministro de Hacienda que es preciso se persuadan todos de lo imposible que es, no ya aumentar, si no ni aun mantener la cifra actual de los gastos públicos.

Encierra á nuestro juicio tanta importancia este asunto, que bien merece le dediquemos algun espacio, ya que tantos nos ocupan cuestiones pequeñas como son todas las rencillas de amor propio exageradas en vísperas de elecciones generales.

Que el desnivel entre los ingresos ordinarios y los gastos que en la actualidad existen autorizados no puede ni debe continuar, es un axioma; y, por consiguiente, estamos relevados de entrar en ninguna clase de demostración.

Lo indispensable es buscar el remedio, y para ello conviene ante todo conocer la importancia del mal, que á nuestra vista es mayor de lo que parece.

En el presupuesto del año corriente se fijan:

Los ingresos en pesetas.	872.514.380
Los gastos en	897.146.839
Déficit.	24.632.500

Este resultado es ya contrario á la ley de contabilidad, la cual, en sus artículos 24 y 40, determina que á todo proyecto de ley que lleve consigo autorización de gastos, acompañara la propuesta de medios con que han de cubrirse. Vemos, pues, que los conservadores, lejos de hacerlo así, declararon su impotencia, consintiendo de antemano un déficit que, según confesión propia, era superior á 24 $\frac{1}{2}$ millones de pesetas, y que ante los ojos de todas las personas imparciales, era de muchísima más consideración.

De las discusiones promovidas en las Camaras, resultó plenamente probado que, al fijar los ingresos de probable realización, se había exagerado la cifra de algunos de ellos; posteriormente, á medida que la *Gaceta* va dando á conocer los rendimientos, aquello que no era mas que una opinion de los adversarios más ó menos fundada, va convirtiéndose en triste realidad. Por esta razon es indispensable examinar racion la marcha que sigue el presupuesto, sin lo cual algunos nos tacharian de pesimistas pronunciados.

Cuando se presentaron los presupuestos al Congreso de los diputados, dijimos que eran cuentas galanas los rendimientos calculados por contribucion industrial y de comercio, impuestos de derechos reales y consumos, rentas de aduanas y tabacos, y vamos hoy á examinar la situacion de estos rendimientos.

Siete meses van trascurridos del ejer-

cicio, y los idgresos por dichos conceptos con relacion á lo calculado representan:

En industrial y de comercio	37'52 por 100
» derechos reales y trasmision de bienes.	45'95
» consumos,	45'85
» aduanas	55'49
» tabacos.	54'31

Total de los 5 conceptos. 50'71 por 100

Lo calculado por estos conceptos de ingreso, importa 438 millones de pesetas: lo recaudado suma 222.236.648'52 pesetas, correspondiendo á un mes 30.033.806'69. De manera es, que suponiendo en los cinco meses restantes una recaudacion igual, y concediendo, que es bastante conceder, en el semestre de ampliacion una suma igual á la de un mes todolo más que puede esperarse son 180 millones, que con los 222 realizados, dan un total de 402. Falta, por consiguiente, para llegar á lo previsto, 36 millones de pesetas, que con los 24 de déficit declarado: arrojan un total de 60 millones.

A esta cifra, todavia es preciso aumentar algunas otras, porque sobradamente saben nuestros lectores que nunca se realiza la totalidad por inmuebles cultivo y ganaderia; el timbre tampoco llegará á los 45 millones presupuestos; las diputaciones de Málaga y Valencia, tendrán serias dificultades para el pago de las 880.700 pesetas en reintegro de los gastos de la guarderia rural; ni el ministro de Ultramar ha cumplido sus compromisos, incluyendo en sus presupuestos el crédito necesario para adquirir en subasta pública el tabaco que debia remesarse á las fábricas: de donde resulta el por que el Tesoro de la Peninsula no ha realizado los 6.500.000 pesetas consignadas en presupuesto por dicho concepto.

Es, por consiguiente, más que probable, casi seguro, que de los ingresos presupuestos no se realizarán 46 millones de pesetas, y en cambio los gastos han tenido en concepto de créditos supletorios y extraordinarios por una suma de cuatro millones de pesetas.

Resultado de todo lo expuesto que al déficit de 24 millones confesado, será preciso aumentar 52 más, sumando 76; y aunque es cierto que no se consumen todos los créditos, pues siempre se observan remanentes por la suma de 25 á 30 millones, el verdadero déficit del presupuesto actual no bajará en cifra redonda de 50 millones de pesetas.

Esta es la realidad de las cosas; y como para el año próximo se habrán consumido ya los 31 millones de pesetas, «recursos especiales del Consejo de Redenciones y Enganches,» manteniendo la cifra actual de los gastos el Sr. Camacho, para la nivelacion del futuro presupuesto, tendria necesidad de arbitrar recursos por la suma de 80 millones de pesetas.

Juzgen nuestros lectores si ha llegado el momento de hacer una revision en todos los gastos públicos para ver de obtener, por medio de una prudente organizacion en los servicios, economías de importancia. Sin esto serán inútiles los esfuerzos del Sr. Camacho, y volverá el Tesoro público á los tiempos pasados.

ENSEÑANZA DE LA MUJER EN PUERTO-RICO.

Los periódicos de esta Antilla recibidos por el último correo, tributan unánimes elogios á cinco señoritas, que con

sujecion á difíciles programas y en rigurosos ejercicios de exámen han merecido la aprobacion para maestras elementales y superiores; considerando este suceso como un adelanto en la cultura de la mujer de aquella sociedad. Las cinco señoritas han sido preparadas en el colegio de la Asociación Propagadora de la Instruccion de Mayaguez, fundada por iniciativa de D. Bartolome Esteva y otros amantes de la enseñanza, y bajo la direccion de doña Clementina Albeniz de Ruiz Rojo.

Esta señora, hermana de Isaac Albeniz, que tan señalados triunfos vá conquistando como pianista, es maestra superior rivalizada en la Peninsula, é hizo sus principales estudios, en las Escuelas de la Asociación para la enseñanza de la mujer, fundado en Madrid por D. Fernando de Castro, donde recibió los títulos de institutriz y de profesora de Comercio.

EL CRIMEN DE SEDELLA.

En los periódicos de Málaga recibidos hoy, encontramos el esclarecimiento de las indicaciones que ayer publicamos acerca de este crimen.

El Mediodía publica la siguiente version tomada de una carta dirigida á Sedella á un hermano del muerto:

«Como á las diez de la noche del día 19 del actual y en ocasion en que el vecino de Sedella D. Francisco de Aguilera Bravo, se retiraba á su domicilio, fué acometido en la puerta de su casa por el alcalde y el juez municipal, acompañados de doce ó quince hombres, los cuales le dispararon hasta tres tiros; el primero que disparó, segun dice la carta, fué el juez municipal; el segundo, un guarda, y habiendo caído boca abajo el Aguilera, le dispararon otro tercer tiro, por lo cual el desgraciado se hizo el muerto hasta que acudiera la Guardia civil, no obstante lo cual y en vista de que aún no habia muerto, le dispararon otros dos tiros en presencia de la pareja, para concluir con él.

Estos dos disparos fueron hechos por el alcalde y un tal Vicentico, y no habiendo muerto aún, lo llevaron á la cárcel, de la cual le sacaron en muy grave estado, y le llevaron á su casa donde le fueron administrados los últimos Sacramentos, y murió despues de prestar declaración ante el fiscal de la Audiencia de Velez.»

Otro periódico, *Las Noticias*, dice con referencia á la declaración prestada por el alguacil, que el Sr. Aguilera se rió al ver al juez municipal y que cuando éste ordenó que le registrarán, se resistió disparando dos tiros, con los que hirió al alguacil y á una mujer que pasaba por la calle, comenzando de este modo la cuestion.

En lo restante la version de *Las Noticias* coincide con la de *El Mediodía*, y además dice que despues del atentado las autoridades hicieron un registro en las casas que les parecieron sospechosas, recogiendo todas las armas, y que antes de morir, el Sr. Aguilera se negó á tomar las medicinas que recetó el médico y á que éste le curara, pues el facultativo, que al mismo tiempo es el boticario, es hijo del juez municipal señor Palacios; por lo cual decia el herido que si el padre le habia querido matar no habia de salvarle el hijo.

El fiscal de la Audiencia de Velez ha intervenido las diligencias del sumario.

El crimen parece que obedece á disgustos é incidentes electorales.

TELEGRAMAS FALSOS.

Hace días que entre los hombres de negocios de Madrid se habla de telegramas enviados á Barcelona para influir en la Bolsa, cuya liquidacion de Febrero se hizo ayer.

De este asunto se ocupa con bastantes detalles la *Crónica de Cataluña* en su número llegado hoy á Madrid, diciendo que los referidos telegramas se recibieron en Barcelona el miércoles por la noche, cuando estaban en apogeo las operaciones en los dos *bolsines*; y como era de suponer, ocasionaron sorpresa y momentáneo pánico, sin conseguir, empero, su objeto los autores de la superchería, puesto que á pesar de la gravedad de los telegramas comunicados, el cambio tuvo fluctuaciones relativamente débiles, por haberse caído en la cuenta de que los despachos, bien que simulando ser expedidos por corresponsales de casas importantes, carecian de las contraseñas que cada uno de ellos suele adoptar para las debidas garantías.

Una comision de bolsistas—añade—sospechando la estafa que se intentaba realizar, acudieron al gobierno civil á convencerse de la realidad, como así sucedió, despues de telegrafiar á Madrid el señor gobernador.

UN HUNDIMIENTO.

En los solares del cuartel de Santa Isabel ha estado á punto de ocurrir ayer tarde una sensible desgracia.

Abriéndose grandes zanjas para echar los cimientos de una nueva casa, desprendióse en una de ellas gran cantidad de tierras flojas, cogiendo debajo á infelices obreros.

Inmediatamente comenzaron sus compañeros á trabajar para lograr la extraccion, haciéndolo con tal ahinco, que á poco aparecieron las cabezas de ambos.

Una hora próximamente estuvieron sacando tierras que aumentaban las que lentamente se desprendian de los costados del foso.

Al fin los dos infelices pudieron ser sacados, hallándose completamente entumecidos y con algunas ligeras contusiones. Inmediatamente fueron trasladados á la Casa de Socorro del distrito, cuyo personal se habia presentado desde los primeros momentos, con los auxilios necesarios, en el lugar del suceso.

El teniente alcalde, Sr. Jimenez Delgado, que acudió tambien desde los primeros instantes, dictó las órdenes convenientes para la extraccion de los dos obreros, á los cuales mandó dar, desde que fué posible, un ligero confortante.

El juez del distrito comenzó á instruir las oportunas diligencias en el sitio del hundimiento, trasladándose luego á la Casa de Socorro.

LA SEDICION DE SAN JULIAN.

UN CONDENADO Á MUERTE.

Cuando este periódico llegue á manos de nuestros suscritores, habra dejado de existir el único de los reos condenado á muerte en Cartagena por los sucesos del castillo de San Julian que costaron la vida al general Fajardo.

El reo fué puesto en capilla ayer á las tres de la tarde; se llamaba Bartual, y por los antecedentes del proceso, figuraba en él como uno de los principales jefes de la sorpresa realizada en el castillo de San Julian y de los disparos hechos al desgraciado general Fajardo.

Extinguió condena en el presidio de

Cartagena, formando parte de la brigada destinada á los trabajos del arsenal.

Licenciado por haber extinguido su condena, fué admitido como operario en dicho establecimiento merced á la recomendacion de uno de los maestros de taller, que le onocia por haber trabajado en el mismo como presidiario.

Trabajador libre cometió faltas relativas al trabajo, sosteniendo altercados con los maestros de taller, por lo cual fué despedido.

Desde que abandonó el arsenal se afilió á la revolucion, dedicándose á conspirar para alterar el orden público.

Su participacion en los sucesos revolucionarios últimamente acaecidos, está probada por su propia confesion y por las declaraciones de sus correos.

Entre los que sorprendieron el castillo no perdió su carácter de jefe, asegurando sus parciales que fué quien dió la voz de fuego en el momento en que el general Fajardo los llamaba á la obediencia.

Los otros reos comprendidos en la misma causa, han sido sentenciados, uno, á cadena perpétua, y otro, á tres años de presidio, por la circunstancia de contar apenas diez y seis años de edad.

EL DUQUE DE SEVILLA.

Al ser intimado anteayer para su traslacion á la Cárcel Modelo, el duque protestó de que la orden fuese firmada por la autoridad militar, toda vez que ya era paisano.

A pesar de la protesta, con muchísimo respeto y acompañado de un capitán y un teniente de la Guardia civil, fué invitado á montar en un carruaje y conducido á la carcel.

En este establecimiento fué recibido por el director con todas la consideraciones debidas á su elevada jerarquía.

Ocupa la celda letra H, que ha servido recientemente de morada á uno de los directores de *El Progreso*.

NOTICIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Los periódicos que ayer hemos recibido por la via extranjera adelantan estas noticias:

Segun carta de Nueva Paz, publicada en el *Diario de la Marina*, cayó allí el 10 ó el 12 de Febrero una copiosa granizada, que dejó las calles cubiertas de una blanca alfombra, tal como no hay memoria que haya sucedido.

«Lo más particular (agrega la carta) es que además de ser las piedras tan grandes, que median hasta dos pulgadas y media de diametro las circulares, cayeron algunas informes de más de tres pulgadas de largo, y otras en figura esférica con su núcleo de nieve. También tuvo ocasion de observar algunas formadas por capas concéntricas y cristalinas; y al mismo tiempo multitud de ovalados, siendo éstos enteramente blancos.»

Igual fenómeno se observó en Santa Clara y en Sagua: en este último punto el pedrisco alcanzó el tamaño de huevos de paloma.

El día 6 pegaron fuego gentes desconocidas á los campos de caña del central «San Lino» y del de igual clase «Parque Alto», quemándose en el primero cinco caballerías de caña y en el segundo una.

Y también con referencia á *La Union Constitucional* de Colon se sabe que Domingo Guzman y seis hombres secuestraron á don Juan Hernandez y su hijo, vecinos de Sociedad (Cienfuegos) y los dejaron libres cerca de Mordazo.

REFORMAS PENITENCIARIAS.

En breve se publicará un decreto dando nueva organizacion á los establecimientos penitenciarios.

La Península se divide para este efecto en cuatro regiones.

Los rematados serán desde luego destinados á los presidios que les correspondan con arreglo á su condena y siempre dentro de su respectiva zona.

Para completar los establecimientos que corresponden á cada zona, se crearán uno en Zamora, otro en Almadén y el tercero en el Puerto de Santa María.

El presidio de Cartagena será cedido al ministerio de Marina, y los penados que en la actualidad existen en él, serán distribuidos entre los demás establecimientos.

El de Ceuta se destina para penados

mayores de 18 años de edad y que no pasen de 22, y el de Alcalá para menores de 18 años.

La Cárcel-Modelo de Madrid se destinará para extinguir penas correccionales.

Los presidios menores de Africa serán cedidos al ministro de la Guerra para que extingan en ellos sus condenas los reos sentenciados por tribunales militares.

Los señores ministro de la Gobernacion y director de penales, estudian además un proyecto de reglamento para los detalles que existen en los establecimientos penitenciarios, que tiende á fomentar el trabajo en los mismos y el del libre trabajo de los confinados y el de una gran penitenciaría agrícola.

La comision de arroceros ha celebrado una larga conferencia con el director general de Aduanas.

De los extremos que abarca su pretension, son estos los más interesantes.

1.º Que se grave con un derecho transitorio igual al establecido para los aceites y cereales, en análogas circunstancias, la im portacion de los arroces extranjeros, y

2.º Que los descascarillados que procedan de países convenidos, se consideren como los importados de la India y paguen los derechos establecidos en la primera columna del arancel.

Tanto el señor ministro de Hacienda como el director general del ramo, han prometido estudiar esta cuestion compleja para ver si es posible otorgar con el concurso de las Cortes, algo de lo que se pide.

—El señor presidente del Consejo ha llevado ayer á la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando para los gobiernos de la parte Oriental y Occidental de las islas Carolinas y Palaos á los Sres. D. Isidro Posadillo y Posadillo, capitán de navio de primera clase, y don Manuel Elisa y Vergara, capitán de fragata.

—La *Gaceta Universal* manifestó anteayer que entre las principales reformas que el señor ministro de Ultramar se propone introducir en Filipinas, figura la creacion de varios gobiernos civiles.

Podemos asegurar que en esta ocasion no ha sido bien informado nuestro apreciable colega.

—Segun noticias del Elche, hace cuatro días, á las tres de la madrugada, se sintió en aquella poblacion un gran terremoto. Las campanas de las iglesias tocaron por sí solas, las puertas y ventanas de los edificios crugieron de un modo espantoso, los muros de las casas vacilaron y los muebles se movieron en distintas direcciones.

Afortunadamente el fenómeno, que fué de corta duracion, no ocasionó desgracias personales.

—Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportacion azucarera habida en la isla de Cuba durante la última semana, ascendió á doce millones ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho kilos de azúcar seco, que fueron cotizados á cinco reales y 66 céntimos la arroba; y á 7.951.868 de azúcar húmedo, que á su vez se cotizaron á cuatro reales y tres cuartos.

—Muy en breve empezará en las plantaciones de cañas dulces de la vega de Málaga la zafra del presente año, y parece que el concierto de voluntades entre labradores y fabricantes será mayor que otras veces.

—El *Mercantil* de Valencia refiera este caso:

»En Taulada— dice— funciona un ayuntamiento:

El gobernador de la provincia ha ordenado la reposicion del ayuntamiento legítimo.

Pero el alcalde usurpador hace oídos de mercader y no cumple el mandato del jefe de la provincia.

Y así andaban las cosas hasta que el jueves fué incendiada una casa, propiedad del alcalde legítimo, mandado reponer y al que todavía no se le ha dado posesion.

El juzgado instruye diligencias.»

NOTICIAS DE PALACIO.

A pesar de estar preparada la casa en Aranjuez, para los infantes doña Eulalia y D. Antonio, no es cosa decidida aún si ha de ser en este Real sitio ó en

Sanlúcar, donde los recién casados pasen la luna de miel.

Segun nuestras noticias, el jueves debe llegar á Madrid el príncipe heredero de Portugal.

También hemos oido que la Reina Isabel, algunos días despues de la boda, marchará Munich, con objeto de asistir al parto de la Infanta doña Paz.

Roma 2.

Ha fallecido el cardenal Angel Jacobini, hermano del ministro de Estado de Su Santidad.

Bucharest 2.

Mijatovich, representante de Sérvia, ha recibido del ministro de Relaciones exteriores, Garachanine, un telegrama informándole que el gobierno sérvio ha aceptado la nueva redaccion del artículo tal como la ha puesto el gobierno turco.

Los Sres. Madjid y Gueschoff, representantes respectivos de Turquía y de Rusia, han recibido instrucciones análogas.

Dificultades materiales han impedido que se firmase hoy la paz.

Roma 2.

Los periódicos católicos publican esta tarde un extracto del notable discurso pronunciado por Su Santidad, recibiendo á los cardenales que han ido á felicitarle con motivo del aniversario que se celebra hoy.

Su Santidad, despues de dedicar algunas irases á la cuestion de ensenanza para demostrar cuánto ha contribuido á la Iglesia en provecho de las ciencias exhortó á los católicos á la union y á la concordia y terminó deplorando la grave situacion en que se encuentra la Santa Sede. El incidente Dorides es una prueba palmaria, de la gravedad de esta situacion.

Manila 1.º

Hoy ha salido de este puerto para Singapore el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, de la compañía Trasatlántica, sin novedad.

Hanoj 2.

La columna francesa mandaba por Janiot, ha ocupado Fanbucham, á 60 kilómetros de Kao-Kai, y continúa su marcha sobre Lao-Kay.

Paris 2.

El Sr. Lemyrevillers, antiguo gobernador de la Cochinchina francesa, será nombrado ministro residente en Madagascar.

Paris 2.

Cámara de los diputados.—El baron de Soubeyran esplana uca interpelacion al gobierno sobre el establecimiento entre Turquía y Rumelia desde la incorporacion de este territorio á Bulgaria.

Sostiene que esto es contrario al espíritu y letra del tratado de Berlin y perjudicial al comercio francés así como al de las demás naciones.

El presidente del Consejo Sr. Freycinet, contesta que estas observaciones son muy oportunas.

Añade que el gobierno francés se apresuró á protestar contra dicha violacion del tratado de Berlin y que se ha puesto de acuerdo con los demás gobiernos interesados para poner remedio á este estado de cosas.

Termina declarando que espera una pronta y favorable solucion.

Paris 2.

Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros, en el cual se ha tratado de los asuntos ordinarios.

El presidente del consejo, al resumir la situacion de la politica exterior, ha declarado que, según las noticias recibidas esta madrugada por el gobierno, se habia llegado á un acuerdo entre Sérvia y Bulgaria, conjurándose por lo tanto, un conflicto que se consideraba inminente.

Ha añadido que según su opinion, no podia dudarse ya del arreglo definitivo.

Hablando luego de los asuntos interiores, dijo que la cuestion de Decazeville continuan en el mismo estado.

Ni la compañía ni los obreros muestran disposiciones conciliadoras.

En vista de esto, el gobierno cree que ha llegado el caso de conservar una actitud completamente neutral, limitando su mision á mantener el orden público.

Paris 1.º

El Sr. Philippine, prefecto del departamento del Loira, ha sido nombrado gobernador general de la Cochinchina.

Coruña 2.

A las siete y media de la mañana de

hoy ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo *Isla de Cebú*.

Berlin 1.º

El emperador Guillermo continua indispuerto á causa de la contusion de la pierna; pero esto no le impide el despacho de los asuntos ordinarios.

Habana 28.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Antonio Lopez» de la Compañía Trasatlántica.

Barcelona 1.º

Hoy ha zarpado de este puerto para el de Manila, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Luzon*.

Madrid 4.

La *Gaceta* publica un decreto encargando interiormente de la subsecretaria de Guerra al brigadier señor Correa.

Ha fundeado en Santander el vapor «Isla de Cebú»

Han sido presos en Gijon dos hombres enmascarados que robaron 3.000 pesetas de la fábrica de aceros.

Los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez recibieron aviso de Palacio diciéndo que S. M. la Reina los recibirá hoy en caso de experimentar alivio.

Ha sido nuevamente sumariado é inco-municado el coronel Castellani. Parece que dirigió frases violentas al oficial de de la guardia civil que se presentó en las prisiones militares, encargado de hacerse entrega del duque de Sevilla. Respecto de este se dice que el Consejo de ministros acordó ayer indultarle el día de la boda de la infanta doña Dulalia. No se ha celebrado hoy Consejo en Palacio por continuar la indisposicion de S. M. la Reina.

El día 48, aniversario de la proclamacion de la Commune, celebrarán los anarquistas y socialistas de Londres un meeting con objeto de fusionar sus sociedades y proclamar la union con todas las naciones.

En Roma se considera inevitable la crisis ministerial, pues la Cámara cuenta con 234 diputados ministeriales y 227 de oposicion.

La ejecucion del reo Bartual, se verificó en Cartagena á los cinco de ayer tarde. El reo demostró resignacion cristiana, recomendando á los sacerdotes su mujer y sus hijos.

Parece indudable que en el Consejo de ayer se trató principalmente de las fuerzas electorales que corresponden á cada parcialidad de los que forman el partido fusionista.

Aunque subsiste inteligencia electoral entre el señor Romero Robledo y Lopez Dominguez, parecen rotas las negociaciones para llegar á otro género de conciertos políticos.

El Sr. marqués de Sardoal en representacion de varios individuos de la grandeza, suplicó al Sr. Sagasta el indulto del duque de Sevilla.

Con motivo de la proximidad de las elecciones parece que el Sr. Sagasta aconseja se refundan en uno los diferentes comités liberales monárquicos organizados en los distritos de Madrid.

El Consejo de Estado aprobó ayer la trasferencia de crédito destinada á la creacion del cuerpo de liquidadores de derechos reales.

El señor Beranger remitirá al Consejo de Estado el expediente de construccion de un crucero de primera clase en vista de la division de pareceres que existe.

Positivamente el decreto de disolucion no se publicará antes del día 44.

Se ha telegrafiado á Santoña para que preparen habitacion decorosa para el duque de Sevilla. El gobierno, caso de proponer su indulto, lo hará con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

El general Jovellar no proveerá la subsecretaria de Guerra interin dure la enfermedad del señor Bermudez Reina.

El general Calleja acaba de celebrar una larga conferencia con el señor Sagasta.

Si continúa la indisposicion de S. M. la reina se aplazará la boda de la infanta doña Eulalia.

El Sr. Rius y Taulet ha conferenciado con el Sr. Sagasta sobre cuestiones electorales de Barcelona.

Los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo celebraron en el Congreso una larga entrevista. También parece que conferenciaron con el general Salamanca.

PALMA.

Las Noticias de 5 del actual continuando la costumbre de atacar los actos del dignísimo Gobernador de esta provincia, la emprende en contra de la resolución dictada por dicha autoridad en vista de las varias RR. OO. de conformidad con el parecer del Consejo de Estado con motivo de la reposición de siete concejales del Ayuntamiento de Lluçmayor, ilegalmente desposeídos de sus puestos por autoridades conservadoras. Segun nuestro entender, vistas las diferentes resoluciones de aquel Alto Cuerpo, y la opinión emitida por el órgano más autorizado del partido conservador, *La Epoca*; creemos inútil toda polémica en este sentido.

Entrando pues, en otras consideraciones, debemos decir al colega que el curso entablado por D. Miguel Verdura en 14 de Febrero último no lo fué por primera vez, sino que fué reproducción de otro presentado en 9 de Mayo de 1884 por dicho Verdura y otros, y con seguridad en los archivos de la excelentísima Diputación se encontrarían los datos sobre este particular.

Con respecto á la eliminación de los concejales podemos asegurar que no eran todos *monárquicos por convicción* pues D. Sebastian Contestí y D. Juan Mulet, figuran de antiguo en las filas zorrillistas-federal, segun mejor convenga, y en cuanto á los nuevamente repuestos solo dos son republicanos posibilistas, uno fusionista y los cuatro restantes son conservadores de abolengo, pues continúan siendo socios de la «1.ª Sociedad de Propietarios La Union» presidida por el antiguo conservador D. Miguel Salvá de Cas Fraves.

Ya vé pues *Las Noticias* que no tiene para que alarmarse.

Hace pocos días, que un colega de esta ciudad echó á volar la noticia de que el Sr. Gobernador de esta provincia, nuestro distinguido amigo Sr. Madrid Davila saldría el jueves último con dirección á Madrid llamado por el gobierno.

Como hay quien tiene interés vivísimo en propalar estas y otras versiones más maliciosas todavía, podemos asegurar rotundamente que el Sr. Madrid Davila no saldrá de esta provincia, mientras siga mereciendo al actual gabinete la confianza omnimoda y absoluta que actualmente le merece.

El día de ayer, que fué hermoso y despejado, atrajo al Borne, juntamente con los recuerdos del Carnaval, una concurrencia inusitada que apenas cabía en la antigua plaza de los torneos. Infinidad de carruajes ceñían el Borne hasta dar la vuelta en el Mercado. Algunas máscaras pululaban de aquí para allá y entrada la noche la concurrencia se dispersó convencida de lo que había vacinado Alfredo de Musset. Dirigiéronse unos á algun baile delatado por el rodar de los coches y las indiscreciones de una *toilette* elegante y otros entraron seriamente en el Teatro para regocijarse con *Los dominos blancos* y *El Ventanillo*.

Dice un colega, que hace pocos días se hundió la bóveda de la Iglesia, en el ex-convento de Jesus.

Concurridísima se vió ayer por la mañana la Santa Iglesia Catedral donde se celebraban con el esplendor y pompa acostumbrados las solemnes cuarenta horas de desagravio.

Dice un colega que de la pieza cómica que se estrenó anoche en el teatro del *Círculo de Obreros Católicos*, es autor D. Bartolome Singala, quien la ha dedicado á los socios de aquel Centro; y añade que su argumento es excelente y muy moral, que tiene situaciones de grande efecto, mucho chiste satírico y versificación elegante.

El autor fué llamado repetidas veces pero no se presentó por hallarse en aquel momento verdaderamente impresionado.

Entre la concurrencia estaban algunos literatos y poetas, y otras personas distinguidas por su ciencia y saber.

Nos escriben de Lluçmayor: Nuestro colega *Las Noticias* en un

suelto; con honores de artículo, relata á su manera supuestos actos realizados por nuestros amigos de Lluçmayor. Segun las nuestras fidedignas, lo sucedido fué lo siguiente:

En la mañana del lunes circularon persistentes rumores de casamiento de D. Miguel Catañy Secretario con la madre política del ex-calde su hijo viudos los dos, rumores que tomaron cuerpo de haberse efectuado dicho enlace la noche del miércoles que nos ocupa.

Sus amigos, siguiendo la costumbre que reverdece cada vez que mandan los conservadores, y creyendo que estaban aun en el poder, no encontraron otro medio de obsequiar á los ex-viudos que con una cencerrada, que se acostumbra dar á los que se casan por segunda vez, con cuernos marinos y tiestos; no con inmundicias, como dice el colega conservador.

Nos aseguran, y lo creemos, que por aquellos contornos apenas si se encontraba un fusionista, puesto que en aquel mismo momento se hallaban nuestros amigos en casa del nuevo alcalde obsequiándole con una serenata; y que los individuos de la cencerrada eran conservadores-federales-zorrillistas, lo prueba el que ya cansados de tan noble tarea cuando algun fusionista que atraído por la curiosidad pasó por allá vió que los tales entraban por la cochera, frente la casa del ex-alcalde, en la taberna de un correligionario suyo.

Parécenos pueril tratar del abofeteo de la pequeña hija (de trece á catorce años) del ex-alcalde, por dos *mozalvetes* de siete y nueve años respectivamente; y más increíble es que estos valientes en *miniatura*, desde frente la casa del ex-calde rompieran á *pedrada limpia* los cristales del Casino *La Forca*, distantes dichas casas unos quinientos metros, y situadas en diferente calle y barrio.

Lo dicho, Calumnia que algo queda, dirá para sí *Las Noticias*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en nuestro puerto el pailebot «Joven Luisa», patron don Bartolomé Enseñat, procedente de Barcelona, con efectos; y la polacra goleta «Delfin», patron D. José Relova, de Bujía, con algarobas.

Solo se despachó el laud «San Antonio», patron D. Bautista Gas, para Tortosa, con efectos.

En Binisalem ha fallecido últimamente D. Miguel Ferrer y Serra de Marina, que habia ejercido el cargo de Diputado provincial.

El vapor *Lulio* que llegó el sábado por la mañana fué portador de la correspondencia pública, 43 pasajeros, ganado lanar y carga.

Hasta el primer domingo de cuaresma no celebrará La Juventud Artística el solemne acto de la repartición de premios otorgados en su último certámen.

Ha sido nombrado comandante jefe de la Guardia civil de Menorca el Alferz D. Sebastian Ginard y García.

Anoche estuvo muy animado el baile de Máscaras que se celebró en los salones del *Conservatorio Balear*.

Durante el mes de Febrero ingresaron en la Casa de Misericordia de esta Ciudad 5 hombres y 5 mujeres, habiendo salido 6 hombres y 5 mujeres. En 1.º del actual habia 384 albergados de ambos sexos.

De Sóller se nos dice que la poca naranja que se habia salvado de la inundación ha sido arrancada por el vendabal que se desencadenó furioso anteayer. Compadecemos á los habitantes de aquella férz comarca, sobre los que pesan imprevisitas calamidades, que hacen su situación en extremo aflictivas.

Anteayer bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Brigadier de Ingenieros de esta plaza D. Juan Palou de Comasema, se reunió el tribunal que debía probar la aptitud de un sargento licenciado para que pueda optar á una va-

cante en algunas dependencias del Estado.

Ayer tarde salieron dos vapores, de nuestro puerto: con dirección á Valencia el correo *Jaime II*, y el *Mallorca* con rumbo á Barcelona ambos habian detenido su salida á causa del mal tiempo.

TEATRO PRINCIPAL.

El Teatro estaba lleno anoche: ni un palco ni una localidad desocupada.

Los dominos blancos alcanzó una animada interpretación en la que sobresalieron los Srs. Bueno, Colom y Galé. Los actores fueron llamados repetidas veces á la escena.

En *El Ventanillo* alcanzaron tambien aplausos la Sra. Pastor y el Sr. Colom.

Para esta noche se anuncia el beneficio del simpático y distinguido actor D. Mariano Galé. Conocida la prianza que ha ejercido en nuestro público durante toda la temporada esperamos ver lleno el Teatro y que el público acudirá á reír con *La Almoneda del tercero*, *La Noche antes* (precioso monólogo) ó *El Décimo mandamiento*.

Mañana, segun rezan los carteles se verificará la despedida de la Compañía.

LA BODA DE UN MUERTO.

No es cuento lo que vamos á referir, sino un hecho real y positivamente ocurrido hace quince días, en la casa número 54 de la calle South Washington, en Nueva York. Necesitamos prevenir de este modo al lector para que no crea quec ontamos historias del siglo XIV; algo que semeje la lúgubre escena de desagravio preparada por D. Pedro I de Castilla para coronar el cadáver de aquella poetisa Inés de Castro, robada al cariño del vehemente monarca por el sangriento odio de los cortesanos.

En el centro de un vasto salon ricamente decorado, levántase un suntuoso ataúd vestido de raso blanco, que hubiere desaparecido bajo el sinnúmero de guenaldas y ramilletes de frescas y costosas flores que le rodeaban, á no ser preciso mantenerlo abierto para la ceremonia extraña y conmovedora que se preparaba.

La caja, inclinada hasta descansar casi sobre los piés, encerraba el cadáver de un jóven, en quien la muerte habia respetado sin duda los rasgos más salientes de su fisonomía, que un fisiólogo pintor habia completado, restaurando con delicadeza el color y la animación de la misma vida, salvo los ojos, que parecían cerrados por apacible sueño. Vestía de rigurosa etiqueta, y en el dedo anular de la mano izquierda ostentaba una rica sortija.

Era el cadáver del conde Maximiliano Betkowski, embalsamado aquella misma mañana por el doctor Holmes, uno de los más célebres de la gran ciudad norteamericana.

En un extremo de la sala cuatro señoras, tres de riguroso luto, permanecían silenciosas y sumidas en deshecho llanto. La cuarta, bellísima jóven de diez y ocho años, vestía elegante traje blanco y velo de desposada, ceñido sus sienes el simbólico azahar. Un poco separados, formaban otro grupo el doctor Holmes y un caballero de unos cuarenta años, con el pelogris y con la mayor corrección vestido.

A una señal de este último, las cuatro señoras se aproximaron al féretro, y el caballero de cabellos grises, tomando la mano de la jóven engalanada con los atributos de novia, le pregunta con solemne acento:

—¿Consientes en tomar por marido al hombre que reposa en este ataúd?

—Sí,—dijo la jóven entre sollozos.

Después, dirigiéndose al cadáver é inclinándose hacia su fisonomía, dijo:

—¿Aceptas esta señorita por esposa? Y como los muertos no hablan, otra de las damas presentes dejó oír un sí acentuado.

En seguida la misma señora tomó el anillo de matrimonio del dedo del cadáver y lo colocó en el de la novia, declarándolos marido y mujer.

El muerto, como hemos dicho, era el conde Maximiliano Betkowski: el caballero de alguna edad, Mr. Emmertz, padre de la bella desposada. Las otras señoras eran: la condesa de Betkowski, madre del difunto; la condesa Maria de Proskaff, su hija, y la última la dueña de la casa donde la fúnebre ceremonia

celebraba.

Fanni Emmertz y Maximiliano Betkowski se amaban desde la niñez, y las respectivas familias se habian acostumbrado á considerarlos como desposados. Habíase ya decidido el matrimonio y fijado el día, pero una súbita enfermedad arrebató al conde al cariño de las dos familias, sumiendo en la desesperación á la pobre niña.

Enloquecidos por el dolor, los parientes concertaron el proyecto de celebrar la union, á pesar de la muerte, despues de la que, la esposa del conde de Maximiliano Betkowski, acompañado de su suegra, se embarcó para Francia á donde acaban de llegar.

El marido de ultra-tumba reposa en una sepultura provisional en Nueva-York, mientras llega la posibilidad de ser inhumado en el cementerio del padre Lachaise, como lo prometió su madre, en los últimos momentos.

AGENCIA CONSULAR DE ITALIA

EN PALMA.

El día 11 del actual y dias consecutivos si fuese necesario, á las 10 de la mañana tendrá lugar, en Cala Entena del término de Manacor, la venta en pública subasta de los objetos salvados del buque italiano nombrado «Agostino Repetto», naufragado junto á dicha cala.

El inventario se hallará de manifiesto en esta Agencia Consular y en la Ayudantía de Marina de Porto Colom á las horas de oficina.

Palma 8 de Marzo de 1886.—El Agente Consular, J. Gonzalez Constant.

TURNOS DE PARTICIPACIONES.

Madrid 6 á las 10:30 t.

En el Consejo de Ministros celebrado en el Ministerio de Estado, se ha acordado definitivamente que las elecciones tengan lugar el cinco de Abril y que el once de Mayo sea la reunión de Cortes.

Los ministros se cambiaron además sus impresiones.

Madrid 7 á las 9:25 n.

Se han redoblado las medidas de precaución causa de la subida de nivel del Tajo, el cual se ha elevado cuatro metros, habiendo extensas zonas inundadas.

En Atenas ha debido celebrarse una manifestación pidiendo la guerra.

Madrid 7 á las 9:45 n.

«La Correspondencia de España» desmiente que el Sr Becerra ponga obstáculos para la inteligencia electoral entre los izquierdistas y romeristas.

El Carnaval está desanimado, á causa de ser el tiempo desapacible.

Madrid 6 á las 11:45 n.

Llegó el Príncipe Heredero de Portugal, quien marchará mañana á Lisboa.

El Rey Don Francisco acompañará á Sanlúcar de Barrameda á los Duques de Montpensier.

La Reina Doña Isabel se detendrá en Paris, antes de pasar á Baviera para asistir al alumbramiento de la Infanta Doña Paz.

Se hallan reunidos los Sres. Castelar, Pi y Margall, Salmerón y Figuerola. Se duda que lleguen á una avenencia.

En el restaurant Ing'les han celebrado un banquete los izquierdistas, asistiendo diez y siete.

Han brindado haciendo alusiones á la coalición electoral con los romeristas, acordando rechazar la coalición con los fusionistas y los canovistas.

El general Lopez Dominguez ha estado elocuente.

Mencheta.

PRECIO
40 PESETAS.
GARANTIA
5 años s. p.

NUEVA MÁQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE A
CUALQUIER HORNILLO.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio contra giro mútuo. Para los pedidos dirigirse á **Richard Schneider**, inventor y fabricante, 22, Rue d' Armaillé, París. Prospectos franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y el Extranjero 78.624 máquinas con certificados. —P. D. No se deba confundir mis Máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

BIBLIOTECA MUSICAL.

DE

RICARDO CORTES.

5—Jovellanos.—5.

En dicho establecimiento encontrarán los aficionados un gran repertorio de lo mas escogido en música de todas clases, así antigua como moderna y de todas las ediciones incluso las más económicas de Ricordi, Peters etc. etc. con gran rebaja de precios en algunas clases hasta el 75 ppr 100.

Magníficos instrumentos para orquesta y banda, estos últimos de la acreditada fábrica de Fernando Roth de Milan, con descuento sobre el precio marcado.

Toda clase de accesorios para dichos instrumentos como son clavijas, puentes, cordales, boquillas, cañas zapatillas etc. y cuerdas de todas clases en que contamos las incomparables romanas.

5.—Jovellanos.—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón é que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 52, Oxford-street, Londres.

N.º 2.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SOBRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Pareá y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 101

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 1, frente la Diputación Provincial.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado Son Ferrá Poquet situado en el término de la Villa de Esporlas, y ademas un huerto llamado las Casas Novas del término de esta Ciudad y punto denominado Coll d' en Rebasa.

En esta imprenta darán razon del encargo de llevar á efecto la venta. 6—6

BODEGA GALDENT.

Conquistador 6.

Liquidacion; á precios sumamente reducidos y solo por ocho dias, á contar del miércoles 3 de Marzo, se venderán los vinos y licores remanentes en el indicado establecimiento, cuyo espacioso local se alquila. 8—7

Al Público.

D. Miguel Moner fabricante de mosaicos hidráulicos cuyos artículos conocidos en estas islas y demás puntos del Continente siendo elaborados con toda perfeccion por prensas de gran potencia movidas á vapor ofrece dichos ladrillos mucho más baratos que las demas fábricas Nacionales y Extranjeras, siendo sus precios desde ptas. 1.50 á 6 metros cuadrados por complicado y dificultoso que sea el dibujo.

Unico depósito en Palma Calle del Sindicato, frente la Fonda de Europa.

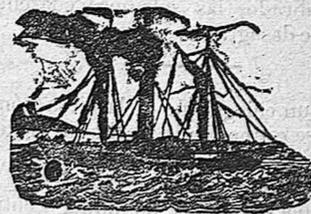


Para PUERTO-RICO saldrá á últimos del presente mes la polacra-goleta Cronómetro, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará D. Joan Suau, Plaza de la puerta de Sta. Catalina 51.

SERVICIO SEMANAL FIJO

A BARCELONA.

El vapor-correo



LULIO

saldrá para Barcelona el próximo martes 9 de Marzo á las 4 de la tarde, con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle del Conquistador, núm. 30.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.